

Acta N° 28

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Goascoran, Valle el día sábado 5 de enero del año 2019, en el salón de sesiones de la alcaldía Municipal siendo las 2:00 de la tarde presidió la sesión el sr. alcalde Antonio Zelaya flores con asistencia de la vice-alcaldesa la Lic Blanca Arcely Fuentes de los regidores por su orden Nelson Alexis Ortiz, sr. Hermes Yovany Mejía, prof. Edison Velasquez Cruz sr. Romon Pereiro Sosa, Lic Maria Spbeyda Alvarez, sr. Alipio Gallo Majano, Lic Julio Cesar Villatoro, Lic Luis Alonso Sierra, del Comisionado Municipal P.M. Eufemio Osorio del Asesor Legal Abog. Elvis Guadalupe Canales y de la Secretaria Municipal P.M. Leybi Natalia Burgos quien da fe'

Agenda a Desarrollar

- 1- Invocación a Dios
- 2- Comprobación del Quorum
- 3- Apertura de la Sesión
- 4- Lectura, discusión y Aprobación de la agenda
- 5- Lectura, discusión y aprobación del Acto anterior
- 6- Lectura, discusión y aprobación de solicitudes he informes realizados por Catastro Municipal.
- 7- Nombramiento de nuevo Regidor de turno
- 8- Informes del sr. Alcalde Municipal de sus giros y actividades realizadas.
- 9- Asuntos Varios
- 10- Acuerdos y Resoluciones
- 11- Cierre...

Desarrollo

- 1- El Rigidor Municipal sr. Alipio Gallo Majano elevó una oración al divino

Creador del Universo.

2.- El Alcalde Municipal declara abierta la sesión habiendo comprobado el quorum con la asistencia de la Honorable Corporación Municipal en pleno.

3.- La Secretaria Municipal dio lectura de la agenda la cual fue leída y discutida y aprobada por la Honorable Corporación Municipal.

4.- La Secretaria Municipal dio lectura del acta anterior la cual fue analizada discutida y aprobada por la Honorable Corporación Municipal.

5.- La Secretaria Municipal dio lectura de las solicitudes e informes presentados

*- Se solicita Dominio Pleno de un solar, ubicado en El Cubulero, Goascorán Valle a favor de Roger Alberto Villatoro.

*- Se solicita inscripción de myoras de un Dominio Pleno a favor de Roger Alberto Villatoro.

*- Se solicita Dominio Pleno de un solar ubicado en Las Lajas, Goascorán Valle a favor de Aquilino Torres y Ana Miriam Hernandez Colix.

*- Se solicita Dominio Pleno de un solar ubicado en El barrio La Comorrita, Goascorán Valle a favor de Olga Olivia Parada Colix

*- Se solicita Dominio Pleno de un solar ubicado en El Cubulero a favor de Jose Modesto Moreno Lazo.

*- Se solicita Dominio Pleno de un solar ubicado en El Cubulero, Goascorán Valle a favor de Jose Belarmino Maradiaga

*- Se solicita Dominio Pleno de un solar, ubicado en El Cubulero, Goascorán Valle a favor de Jose Belarmino Maradiaga

*- Se solicita Dominio Pleno de un solar ubicado en El Cubulero, Goascorán Valle

a Favor de La iglesia De Dios Pentecostes
La fe de Abraham, actuando en su
condición de representante el sr. Jose
Belarmino Maradiaga.

*.-Se solicita Dominio Pleno de un solar
ubicado en El barrio El Jardin, Goascorán Valle
a favor de Belkis Claribel Colix Cruz actuando
en su condición de representante el sr.
Hermes Ursino Colix Guevara.

*.-Se solicita Dominio Pleno de un solar
ubicado en Las 3 cruces, Goascorán Valle
a favor de Jark Omar Bonilla Gonzalez

*.-Se solicita Dominio Pleno de un solar
ubicado en El Aceituno, Goascorán Valle
a favor de Milson Javier Guevara Bonilla.

*.-Se solicita Dominio Util de un solar
ubicado en El barrio Arriba Alianza Goascorán
Valle a favor de Marvin González Turcios

*.-Se solicita Dominio Pleno de un solar
ubicado en El Zapote, Goascorán Valle
a Favor de Maria Angela Cruz Sandoval.

*.-Se solicita Dominio Util de un solar
ubicado en La Torre, Goascorán Valle
a favor de Hector Orlando Corderos Garcia

*.-Se solicita Dominio pleno de un solar
ubicado en El Zorrillo, aldea de Piedras
Blancas Goascorán Valle a favor de Rosa
Isabel Perez, Juan- francisco Buegas
Perez, Pedro Herlindo Perez, Horles Perez
Francisco Perez, Maria Albertino Perez
Marta Iris Perez, Candida Perez, Merlin
Yamilet Perez, Edwin Eduardo Banegas Perez
actuando en su condición de representante
el abog. Rommel Bladimir Alvarenga Gonzalez

* Se solicita traspaso de concesión de
Dominio Util de un lote de terreno
ubicado en el Guarumal Goascorán Valle
a favor de Adelino Alvarenga Villalobos
actuando en su condición de representante

el abog. Rommel Blodimir Alvarenga Gonzalez

* Se solicita Dominio Pleno de un solar ubicado en El Copulin, Costa de los Amates Goascorón Valle a favor de Ulbro Esperanza Rodriguez actuando en su condición de representante, el abog. Rommel Blodimir Alvarenga Gonzalez.

* Se solicita Dominio Pleno de un solar ubicado en Las Lajas, Goascorón Valle a favor de Esperanza Argentino Bustillo quien solicita a la corporación municipal le aprueben realizar sus pagos de valor catastral por cuotas lo cual fue aprobado por todos los miembros corporativos

* - Se solicita Dominio Util de un solar ubicado en El Zorrillo, Goascorón Valle a favor de Yohana Elizabeth Reyes Osorio

59.- Vista para resolver la solicitud presentada por Vilma Aurora Garza Ferrutiny hondureña mayor de edad, con identidad N° 1704-1981-00454 donde pide se le conceda Dominio Pleno de un solar ubicado en El barrio el centro del municipio de Alianza, Goascorón, Valle. el cual obtuvo por uso según testigos los señores Ramon Alirio Reyes Mejia y Francisco Escobar con un area de 602.98 metros Al Norte mide 20.08 mts y colinda con propiedad de Justo Pastor Calderon Solórzano Al Sur mide 22.05 mts y colinda con calle de por medio que mide 5 metros y colinda con el parque municipal de Alianza. Al Este mide 29.05 metros y colinda con propiedad de Francisco Aguilar y calle central de esta población. Al Oeste mide 27.60 mts y colinda con calle que mide 7 mts y con propiedad de Madalinea Maldonado Mejoras. - Caso de habitación de lodrillo repellado y pulido, techo de

madera y teja, consta de 2 salas, siete cuartos, tres baños, 16 puertas de madera 2 bodegas, 9 puertas de metal, 2 pilas 2 sanitarios, agua potable, luz electrica, piso mosaico, 13 ventanas con su respectivo balcon y celosillas. con un valor de mejoras de \$509,000.00 Resulta que la municipalidad admitio la solicitud presentada dandole el tramite correspondiente inspección realizado por el regidor Hermes Yovany Mejia y Natanael Velasquez quien ejerce sus funciones como jefe de Catastro Municipal Considerando que estas tierras pertenecen segun titulo Urbano Mongolla N-XLIV folio 53 a 64 tomo II Reinscrito bajo N=84 tomo 183 Registro de la propiedad Nariño Valle.- Por tanto acuerdan conseder Dominio Pleno de un solar ubicado en el barrio atentro Alianza, Goascorón Valle con un valor catastral de \$10853.64 (diez mil ochosientos cincuenta y tres punto sesenta y cuatro tempiros) pagados en el departamento de tesoreria segun recibo N=6783 a favor de Vilma Aurora Garcia ferrutina, generales expresados facultase otorgarle Escritura publica de por ley.

✓5b.- Visto para resolver la solicitud presentada por Maria Odilia Maradiaga hondureña mayor de edad con identidad N=1702-1968-00079 donde pide se le conseda Dominio Pleno de un solar ubicado en El Cubulero, Goascorón Valle el cual obtuvo por uso segun testigos Jonis Alberto Reyes Gutierrez y Altagracia Torres con un area de 1894.88 metros Al Norte mide 41.50 metros y colinda con propiedad de Anastasio Reyes.

8

Al Sur mide 59.56 mts y colinda con propiedad de herederos Espinal, Walter Espinal Teodoro Espinal, Al Este mide 52.1 mts y colinda con calle que mide 16 mts y con propiedad de Isaac Flores y Yulides Alvarenga Al Oeste mide 22.90 mts y colinda con Carlos Maradiego Mejoras. - Casa de habitación de ladrillo consta 3 cuartos, sala, cocina, pileta y baños, techo a luzna, repellado y pulido. consta una bodega, piso de ceramica. contorno de la casa muro perimetral de ladrillo y verjas de hierro con un valor de mejoras de ₡309,000.00 Resulta que la municipalidad admitio la solicitud dandole el tramite correspondiente inspeccion realizada por Luis Alopo Sierra Amador y Natanuel Velasquez quien ejerce sus funciones como jefe de catastro. - Considerando que estas tierras pertenecen segun titulo urbano Mengalla. N: XLIV folio 53 al 64 tomo II Reinscrito bajo N: 84 tomo 183 Registro de la propiedad Nacaome Valle. Por tanto acuerdan conceder Dominio Pleno de un solar ubicado en El Cubulero, Goascoran Valle con un area de 1844.88 metros y un valor catastral de ₡16,580.20 (dieciseis mil quinientos ochenta y dos punto veinte lempiras exactos) a favor de Maria Odilio Maradiego genuinos expresados facultase al sr. Alcalde Municipal otorgar escritura Publica de por ley.

5c- Vista para resolver la solicitud presentada por Martha Lidia Hernandez, hondureña mayor de edad con identidad N: 1702-1984-01092 donde pide se le conceda Dominio

Por un error de cobro lo medido escrito en todo este 18.60
 Nota: Es la del lado oeste que es 8.60 es la que
 corresponde al lado Este nota valida en octo N-32 de fecha febrero 2019

Pleno de un solar ubicado en el Cubulero Goascoron Valle. el cual obtuvo mediante certificación de Dominio Util otorgado por la municipalidad de Goascoron en fecha 3 de marzo del año 2018 con un area de 140.98 metros Al Norte mide 10.90 mts y colinda con huaderos de Doris Yasmin Hernandez Al Sur mide 12.70 mts y colinda con propiedad de Carlos Campos carretero de por medio que conduce al correto Al Este mide 18.60 mts y colinda con propiedad de Yosmina Hernandez Al Oeste mide 8.60 metros y colinda con propiedad de Aide Yonez calle de por medio que mide 6 mts Resulta que la municipalidad admita la solicitud dandole el tramite correspondiente inspección realizada por el regidor Ramon Pereira Sosa y Natalio Velasquez quien ejerce sus funciones como jefe de catastro municipal. - Considerando que estas tierras pertenecen segun titulo Urbano Mongolla N° XLIV folio 53 al 64 tomo II Reinscrito bajo N° 84 tomo 183

Registro de la propiedad Nawame Valle Por tanto acuerdan conseder Dominio Pleno de un solar ubicado en El Cubulero Goascoron Valle con un area de 140.98 metros, y un valor catastral de 1,233.58 (mil doscientos treinta y tres punto cincuenta y ocho) a pagado en el departamento de tesoreria segun recibo N° 6738 a favor de Martha Lidia Hernandez, generales expresados facultase al sr. alcalde municipal otorgar escritura publica de por ley.

150. - Visto para resolver la solicitud presentada por Jose Santos Diaz Ferrufino hondureño mayor de edad con identidad N° 1706-1981-09262 donde pide se le conseda Dominio Util de un solar ubicado en aldea de San

Andrés, Goascorón Valle, el cual obtuvo por uso según testigos Neptali Mejía y Lazaro Gonzalez Velosquez con un área de 491.93 metros Al Norte mide 20.96mts y colinda con propiedad de herederos de Antonio Lopez Al Sur mide 20.96mts y colinda con calle de por medio que mide 7.10mts y colinda con propiedad de Miguel Rubi Al Este mide 23.47mts y colinda con propiedad de Domitilo ferrutino Al Oeste mide 23.47mts y colinda con propiedad de Melba ferrutino Resulta que la municipalidad admitió la solicitud dándole el tramite correspondiente inspección realizada por el regidor Luis Alonso Sierra Amador y Natalael Velosquez quien ejerce sus funciones como jefe de catastro municipal. Considerando que estas tierras pertenecen según título urbano Portillo Dedicaron N° XLIII folio 39 al 47 tomo 11 Reinscrito bajo N° 84 tomo 183 Registro de la propiedad Nacoome Valle. - Por tanto acuerdan considerar Dominio Util de un solar ubicado en la aldea de San Andrés, Goascorón Valle con un área de 491.93 metros a favor de Jose Santos Diaz ferrutino. genuales expresados facultase al sr. alcalde municipal otorgarle escritura Publica de por ley.

✓ 5e. Vista para resolver la solicitud presentada por Isabel Reyes hondureño mayor de edad con identidad N° 1706-1964-00581 donde pide se le conseda Dominio Util de un lote de terreno ubicado en el Chorro, aldea de Piedras Blancas, Goascorón Valle, el cual obtuvo por compra a la Sra. Aquileo Gonzalez con un área de 2.4 manzanas Al Norte mide 128 metros y colinda con propiedad de familia Gonzales Al Sur mide 128 metros y colinda

con propiedad de Angel Gonzales Burgos
 Al Este mide 129 mts y colinda con propiedad
 de familia Gonzales Al Oeste mide 129 mts
 y colinda con propiedad de Tomas Baco
 y Felix Guerra. Resulta que la municipalidad
 admitio la solicitud correspondiente dandole
 su tramite inspeccion realizada por
 el regidor Hermes Yorany Mejia y Natanuel
 Velasquez quien ejerce sus funciones
 como jefe de catastro Municipal - Considerando
 que estas tierras pertenecen segun titulo
 Rural Mongolla N: XLIV folio 53 o.
 64 tomo II Reinscrito bajo N: 84 tomo
 183 Registro de la propiedad, Nacoome Valle.
 Por tanto queda conceder Dominio Util
 de un lote de terreno ubicado en El
 Chorro aldea de Piedras Blancas, Goascoran,
 Valle con un area de 2.4 manzanas a
 favor de Isabel Reyes, genuinas expresadas
 facultose al sr. alcalde municipal otorgarle
 al sr. escritura publica de por ley.

✓ 56. Vista para resolver la solicitud presentada
 por Edgardo Josue Canales Amaya hondureño
 mayor de edad con identidad N: 1706-1980-00960
 donde pide se le conceda Dominio Pleno de
 un solar ubicado en barrio Las Delicias,
 Goascoran Valle el cual obtuvo mediante
 certificación de Dominio Util otorgado
 en Fecha 19 Agosto del año 2017, con
 un area de 706.79 metros Al Norte mide
 31.14 mts y colinda con propiedad de Felicitio
 Diaz, calle de por medio que mide 7.30 mts
 Al Sur mide 31.38 mts y colinda con
 propiedad de Osman Leonel Canales
 Al Este mide 22.5 mts y colinda con propiedad
 de Ruben Herrera, muro de bloque del
 colindante Al Oeste mide 22.72 mts y
 colinda con propiedad de Angelica Alvarado
 calle de por medio que mide 8.70 mts

Mejoras - una casa de habitación paredes de bloque, repellada y pulida que mide de ancho 7.30 y largo 12.25, arteson de madera, acerrada, teja lamina dos puertas de metal, cuatro ventanas de metal, piso de ceramica, 2 cuartos cosina por aparte, agua potable y luz electrica con un valor de mejoras de \$100,000.00 Resulta que la municipalidad admitio la solicitud realizada dandole el tramite correspondiente inspección realizada por el regidor Luis Alonso Sierra y Natanael Velasquez quien ejerce sus funciones como jefe de catastro municipal Considerando que estas tierras pertenecen segun titulo Urbano Ejidal N° 106 Folio 160 al 190 tomo XXII Reinscrito bajo N° 57 tomo 51 Registro de la propiedad Nawome Valle Por tanto acuerdan consider Dominio Pleno de un solar ubicado en el barrio Los Delicias Goascorón Valle con un area de 706.79 mts y un valor catastral de \$6484.41 (seis mil cuatro ochenta y cuatro punto cuarenta y un lempiras) pagados segun recibo N° 6632 a favor de Edgardo Josue Conales Amaya geneales expresados Facultase al sr. alcalde municipal otorgarle escritura publica de por ley.

6.- La Honorable Corporación Municipal acuerda nombrar a tiempo completo al regidor N° 8 Luis Alonso Sierra para el mes de enero del año 2019 quien devengara la dieta asignada en el presupuesto municipal, mas la cantidad de \$5,000.00 (cinco mil lempiras exactos) para gastos de funcionamiento aprobados en el acta N° 117 de fecha 17 de abril del año 2015, en virtud de que el regidor Julio Cesar Villatoro desistio de realizar

su turno ya que tenia otros compromisos

7.- Siguiendo con el desarrollo de lo agendo en el punto de informes del sr. alcalde Municipal se menciona que recibio la llamada de miembros de la NASMAR donde le digeron que iban hacer un estudio a la comunidad de las Geoyobillas en acompañamiento de la presidenta de la junta de agua Delmy Triminio.

Tambien estuvo presente en el mejoramiento de la carretera de Llano Grande y Arado, donde el P.M. Eulenio Osorio menciona que admira al alcalde por ser una persona muy servicial y tambien le aconseja que algunos empleados de la municipalidad deberian de mejorar,

haciendo su observación el regidor Lic. Luis Alonso Sierra quien menciona sobre un atercodo que hubo en el departamento de tesoreria ya que hay mucho trabajo en dicho departamento y a veces el contribuyente anda de prisa y que esto bien que desde ahora el tesorero reciba apoyo en la facturación del encargado del departamento de tributación y

Sugiere al alcalde Municipal que lo encargado de la unidad de medio ambiente haga rotulos para la protección del medio ambiente he instalarlos en el municipio y al encargado del departamento de justicia deberia de resolver los casos pendientes y aconsejarle sobre los personas que se quieren salir a la calle al momento de construir, mencionando tambien que es criticado la corporación por los habitantes de la comunidad del Resbaloso

ya que eno hoy proyectos para dicha comunidad, mencionando al comisionado municipal que el soluto ayudo para la escuela pero que gracias a Dios y algunos amigos la escuela de la comunidad del resbaloso esta muy bien equipada.

B.a- La Honorable Corporación Municipal recibe la visita del ingeniero Jose Miguel Borjas de la NASMAR quien presento dio una ilustración sobre la ley municipal que mejora el recurso de agua, donde el objetivo principal es cuidar y proteger los bosques, mencionando que la politica que ellos manejan es agua, bosque y suelo, ordenar y estructurar la riquezas naturales mencionando al comisionado municipal

¿Que hacemos nosotros por el medio ambiente deberiamos de actuar no solamente teorico?, mencionando al

Lic. Luis Alonso Siervo estar de acuerdo por lo mencionado del comisionado municipal contestando el ingeniero

que habria que buscar apoyo con fondos de gobernanza hidrica

* Lic. Julio Cesar Villatoro esta de acuerdo con la exposicion de ling. Jose Miguel Borjas y propone que las multas

leves por rotar basura sea de \$500 y las multas graves de \$1000

lo cual fue aprobado por la corporación

Bb- Se recibio la visita de la Lic. Yessenia Guillen administradora de la mancomunidad NASMAR quien llevo brindando asesoramiento sobre la solicitud de credito a largo plazo, mencionando al Lic. Julio Cesar Villatoro que hara sus propias averiguaciones sobre el tema

Romon Pereira se tendria que buscar alguna salida y que sea lo mejor para el funcionamiento del municipio Luis Alonso Sierra menciona estar de acuerdo con lo expresado por el regidor Julio Cesar Villatoro porque a veces se desconocen algunas cosas.

Hermes Yovany Mejia Serio una buena opción para el mejoramiento del municipio

Nelson Alexis Ortiz es complicada la situación es necesario investigar o buscar otros mecanismos y se tendria que buscar la mejor solución para hacer proyectos en el municipio analizar y ver lo que conviene para el pueblo

Alipio Gallo Majano ya se identifico el problema toca elegir y actuar

Edison Velasquez y Sobeydo Alvarez mencionan estar de acuerdo por lo expresado por el regidor Julio Cesar Villatoro menciona el Alcalde Municipal que para la proxima reunion de corporación se trataria sobre dicho tema para saber si se aprueba o no la solicitud de credito.

Bc.- La Honorable Corporación Municipal recibe la visita de varios habitantes de la aldea de San Andres, representantes de la junta de agua, quienes solicitan apoyo economico, mencionando el sr. alcalde Municipal que en estos momentos es dificil dar respuestas por el tema de presupuesto pero que mas adelante se daria la mejor solución a la solicitud presentada.

Bd.- La Honorable Corporación Municipal en vista del dictamen presentado por el

titular del departamento de Asesoría Legal Municipal, Abog. Elvis Guadalupe Conales, referente al expediente contenido de "Solicitud de nulidad de un Dominio Util" presentado por los comparecientes Gembelino; Arminolo; Evangelino; Adriano Mauricio, todas ellas de apellidos Osorio Paz; hondureños, con numero de identidad por su orden 1706-1981-00903; 1706-1962-00221; 1706-1964-00551; 1706-1971-00335 y accionando en su condición de representante procesal al abog. Jose Tomas Zambrano Carrasco; inscrito en el Honorable Colegio de Abogados de Honduras, bajo registro N: 2852; Resuelve

A- Aprobar en todas y cada uno de las partes en que se encuentre conformado el dictamen emitido por el titular del departamento de asesoría legal, en virtud de lo cual recomendando; Declarar sin lugar el expediente de "Solicitud de nulidad de un Dominio Util" presentada por el abog. Jose Tomas Zambrano Carrasco; en virtud de que la ley de la jurisdicción de lo contencioso administrativo, en su artículo numero 01 tipifica que quien tiene la competencia de conocer las pretensiones que se deduzcan en relación con los actos de carácter particular o general de la administración pública sujetos al derecho administrativo es la jurisdicción de lo contencioso administrativo, además la ley de procedimientos administrativo en su art. 30 expresa cuando "se presume la legitimidad de los actos administrativos" y si los peticionarios

tienen alguna pretensión de "Solicitud de nulidad de un Dominio Ut. 1" aprobado por esta municipalidad a favor del sr. Carlos Mauricio Rodriguez Bardolet, con identidad N° 1706-1979-00398 bajo acto numero 29 en numero 4, literal d" de fecha 13 de septiembre de 2011; tiene que acudir al juzgado de lo contencioso administrativo competente para conocer de dicho reclamo y no ante esta corporación municipal, porque la administración pública no puede anular sus propios actos pues tiene que hacerlo un tribunal con competencia.

B.- Que la Secretaría Municipal de cumplimiento a lo ordenado en el numero anterior, para que surta los efectos legales correspondientes notifique y cumpla se.

Be.- La Secretaría Municipal dio lectura a la solicitud presentada por el joven Kevin Adrian Pavaon Osorio hondureño, mayor de edad con identidad N° 0801-1995-19113 donde luego de ser discutido y analizado los miembros de corporación deciden no darle tramite a la inspeccion ocular solicitada porque argumentan que la solicitud es incompetente de la municipalidad de Goascorán, Valle, ya que es un terreno que esta en via judicial y por eso no se puede ordenar la medición correspondiente al menos que el juzgado lo solicite.

Bf.- La Honorable Corporación Municipal recibió la visita de los señores Miguel Villatoro y Selvin Romero de parte de la ONG ASIDE quienes solicitan a la corporación permiso para construir un cementerio y hacer lotificaciones en la comunidad de

La Coyota, Goascorón Valle, donde el alcalde municipal menciona que se extendió el permiso y que habrá inspección por parte de la municipalidad con la encargada de UMA para la protección del medio ambiente.

8g La Nota marginal inscrita en el acta N° 184 de fecha 19 agosto 2017 a favor de un dominio pleno de Edgardo Josue Canales Amaya es válida

* - La Nota Marginal inscrita en el acta N° 18 de fecha 1 de Agosto del año 2018 a favor de un Dominio útil de Isabel Reyes es válida

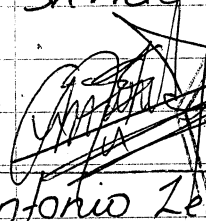
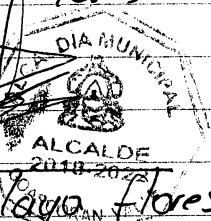
* - La Nota marginal inscrita en fecha 3 de marzo año 2018 de un Dominio Pleno a favor de Martha Lidio Hernandez es válida

8h La Secretaría Municipal dio lectura a la solicitud de verificar si la fracción del terreno para ver si se encuentra ubicado dentro del área y los límites del inmueble ubicado en el caserio el Lapote, aldea Llano de Jesus así mismo evacuar el medio de prueba denominado peritaje, solicitud enviada del juzgado de letras sección de Nacaome Valle, donde la corporación municipal ordenó al encargado de Catastro y registro de turno hacer la inspección correspondiente y resolver la solicitud a favor de Santos Reynier Diaz, en contra de la señora Maria Jorge Cruz Aguilar.

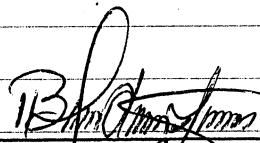
8i - Enmienda - En el punto n° 6 referente al regidor del mes de turno hay un intercambio de mes con el regidor Luis Alonso Sierra el cual cubra

el prof. Edison Velasquez.

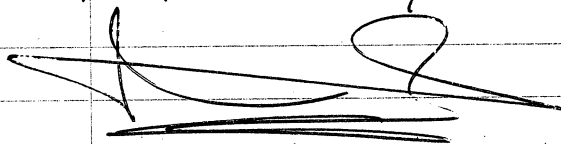
9.- No habiendo mas de que hablar,
se dio por terminada la sesión
siendo las 6:15 de la tarde

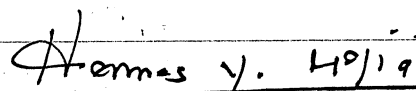
Antonio Zelaya Flores
Alcalde Municipal



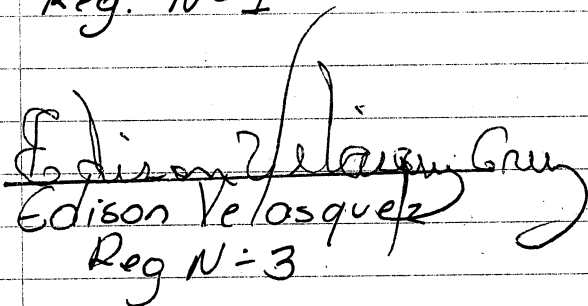
Blanca Aracely Fuentes
Vice-alcalde Municipal



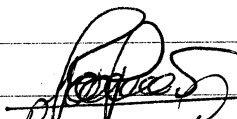
Nelson Alexis Ortiz
Reg. N-1



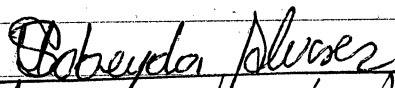
Hermes Yovany Mejia
Reg N-2



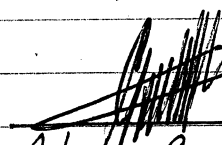
Edison Velasquez
Reg N-3



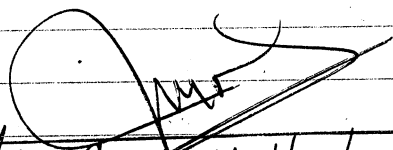
Romon Pereira Sosa
Reg N-4



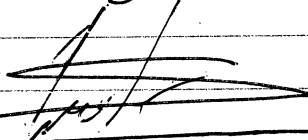
Morra Sobeyda Alvarez
Reg N-5



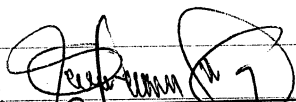
Alipio Gallo Majano
Reg N-6



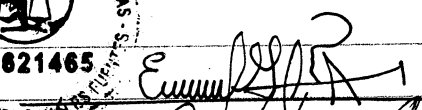
Julio Cesar Villatoro
Reg N-7



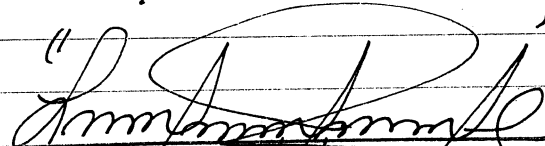
Luis Alonso Sierra
Reg N-8



Eufemio Osorio
Comisionado Municipal

Luis Guadalupe C.
Asesor Legal



Leybi Natalia Burgos
Secretario Municipal